Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, of de julio de 1982.En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y /
Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción en la dota-/
ción de personal administrativo y técnico de la Habilita-/
ción de las Oficinas de Mandamientos y de Notificaciones:
OFICIAL SUPERIOR DE 6ta. (Sub-habilitado) en cargo creado /
por Resolución N°897/82 al actual Auxiliar Superior señor /
JORGE EMILIO MOLINARI.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

MELLERS F. SCHOOL

ALLENG IN MISSESTAVING